



Bogotá D. C., diecisiete (17) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Proceso Ordinario de Repetición
Radicación	11001-33-43-060-2016-00305-00
Demandante	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Demandado	Víctor Manuel Rincón García
Providencia	Obedézcase y cúmplase, fija fecha y hora para audiencia inicial

1. ANTECEDENTES

Se recibe el expediente del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B.

2. CONSIDERACIONES

Mediante providencia del 14 de noviembre de 2018, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B, dirimió el conflicto negativo de competencia, propuesto por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Manizales, asignando el conocimiento de este asunto a este despacho.

En consecuencia, se procederá a fijar fecha para la reanudación de la audiencia inicial.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B, en providencia del 14 de noviembre de 2018.

SEGUNDO: Fijar el dos (2) de abril de dos mil diecinueve (2019) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p. m.) para la reanudación de la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

SCM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 2 del DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN FUENTES ROJAS
Secretario